



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 5 de Septiembre de 2019

NÚM. 31

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve Rafael Gómez Sánchez, frente a Roberto Cervantes Gallegos.....	1
J.S.C.H.	Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Edgar Martín(sic) Aguirre López(sic).....	2
J.O.F.	Promueve J. Jesús Valencia Guillén frente a Blanca Estela Silva Mendoza.....	2

##### AD-PERPETUAM

David Fuentes y Yolanda González Govea.....	3
Blanca Rosa Alcantar(sic) Pedroza.....	3
Vicente Tejeda Roa.....	3
Edgar Manuel Navarrete Gómez.....	4

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.I.	A bienes de José García Guzmán, promueve Ofelia Cortes(sic) Méndez, ante la fe del licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, La Piedad, Michoacán.....	4
J.S.I.	A bienes de Enrique García Guzmán, promueve María Elisa León Olivares, ante la fe del licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, La Piedad, Michoacán.....	4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 1152/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

promovido por RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ, frente a ROBERTO CERVANTES GALLEGOS, por auto de fecha 05 cinco de agosto del año en curso, se señalan las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de octubre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número 193 ciento noventa y tres, de la calle Matamoros poniente, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, misma que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Roberto Cervantes Gallegos, bajo el registro número 73, del tomo 372, del libro de propiedad de fecha 29 veintinueve de junio de 1978 mil novecientos setenta y ocho; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$915,250.00 (novecientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional). Cantidad que resulta del avalúo que emitió el perito designado por el actor y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena convocar a postores a la misma mediante la publicación de edictos por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad, entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un lapso no menor de 5 cinco días, publíquese en los mismos términos un edicto en los estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 05 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000793921-30-08-19

31-38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

#### SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 249/2018, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a EDGAR MARTIN(sic) AGUIRRE LOPEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitres de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación construida sobre el lote 39, manzana 7, ubicada en la calle Santa Fe del Río, número oficial 252 doscientos cincuenta y dos, del fraccionamiento Santa Fe, etapa 1, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote 40; al Sur, 15.00 metros, con lote 38; al Oriente, 6.00 metros, con lote 6; y, al Poniente, 6.00 metros, con calle Santa Fe del Río; con una superficie de 90.00 metros cuadrados, con un valor de \$575,000.00 Quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de agosto de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100794766-30-08-19

31-36-41

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Familiar, número 104/2012, y acumulado 307/2012, sobre divorcio necesario y otras prestaciones, promovido por J. JESÚS VALENCIA GUILLÉN, frente a BLANCA ESTELA SILVA MENDOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle 16 de Septiembre, sin número, colonia Centro, de Los Reyes de Salgado, Michoacán, inscrita a favor de J. Jesús Valencia Guillén, bajo el registro número 27, tomo 2757, de cinco de junio de dos mil seis.

Sirviendo como base del remate el precio de \$3'216,666.67 Tres millones doscientos dieciseis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, dentro de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las doce horas del veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a seis de agosto de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

4410001183-19-08-19

21-26-31

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 14 agosto 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 844/2019, promueve DAVID FUENTES y YOLANDA GONZÁLEZ GOVEA, suplir título escrito dominio predio urbano, casa habitación, ubicado calzada La Estación sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 27.20 metros, calzada La Estación;  
Poniente, 27.20 metros, Austreberto Navarro Magaña;  
Norte, 50.00 metros, Laura González Figueroa; y,  
Sur, 50.00 metros, Rogelio Juárez Rodríguez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 23 agosto 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150791869-30-08-19

31

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

#### CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 860/2019, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam promovidas por BLANCA ROSA ALCANTAR(sic) PEDROZA, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Aquiles Serdán, número 134 ciento treinta y cuatro, inmueble que en la Dirección de Catastro se encuentra registrado en la calle Aquiles Serdán, sin número, barrio Tercero, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Oriente, 7.36 metros, con calle Aquiles Serdán, en la población de Cherán, Michoacán;  
Al Poniente, 12.10 metros, con calle Privada del Carmen Serdán, en la población de Cherán, Michoacán;  
Al Norte, 8.20 metros, con el señor Luis Pedroza Romero; y,  
Al Sur, 7.36 metros, con la señora María de Lourdes Pedroza Romero.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por compraventa de manera verbal, que realizó con Jorge Luis Romero Sánchez, mediante (sic) el mes de enero del año 2008 dos mil ocho.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000794208-30-08-19

31

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

#### CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 567/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve VICENTE TEJEDA ROA, del siguiente predio:

Predio rústico ubicado actualmente en la calle Manuel Vera Servín, sin número, de el barrio El Guayabito, Municipio de Penjamillo, Michoacán, con superficie de 00-04-36.50 (sic) colinda: Al Norte, en 9.00 metros, con calle Manuel Vera Servín(sic); al Sur, en 9.00 metros, con Gabriel Leyva Campos; al Oriente, en 46.00 metros, con J. Jesús Roa Plascencia; y, al Poniente, en 51.00 metros, con Jesús Ceja Moreno.

Manifiesta el promovente adquirió el predio por compra

que le hizo Celia Servín Mendoza, en enero de 2005 dos mil cinco.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40000794126-30-08-19 31

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 398/2019, promovidas por EDGAR MANUEL NAVARRETE GÓMEZ, por medio de su apoderado jurídico, respecto del predio urbano ubicado en la calle Amado Nervo número 146 ciento cuarenta y seis esquina con calle Pedro Moreno, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 7.50 Mts., con calle Amado Nervo, de su ubicación; al Poniente, 7.50 Mts., con José Ma. Navarrete Anaya; al Norte, 26.25 Mts., con Rosendo Navarrete Silva; y, al Sur, 26.25 Mts., con calle Pedro Moreno, de su ubicación, con una extensión superficial de 154.00 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 22 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz(sic).

44001284415-28-08-19 31

### AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La

Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran copias certificadas del Juicio Sucesorio Intestamentario, número C701/2017, a bienes de JOSÉ GARCÍA GUZMÁN, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Pénjamo, Guanajuato.

Recibí igualmente un escrito firmado por la señora OFELIA CORTES(sic) MÉNDEZ, en su carácter de única heredera y albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 14 de agosto de 2019.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8. (Firmado).

44150011283-29-08-19 31

### AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran copias certificadas del Juicio Sucesorio Intestamentario, número C329/2018, a bienes de ENRIQUE GARCÍA GUZMÁN, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Pénjamo, Guanajuato.

Recibí igualmente un escrito firmado por la señora MARÍA ELISALEÓN OLIVARES, en su carácter de única heredera y albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 14 de agosto de 2019.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8. (Firmado).

44150011282-29-08-19 31